

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****36923** *ESTRUCTURA, GRUPO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión del 21 de julio de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad 1.741.797 euros mediante la amortización de 967.665 acciones quedando fijado el capital social en 60.003 euros. Asimismo se hace constar a los efectos del artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, que por tratarse de una reducción de capital con la única finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, los acreedores no gozan del derecho de poder oponerse a la reducción acordada.

Madrid, 18 de diciembre de 2009.- El Administrador Solidario, D. José Ángel García Olea.

ID: A090093395-1